



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La solicitud realizada por el Lic. Sebastián Gastaldi DNI 26.954.147a fin de que se lo autorice a desempeñar tareas docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva del CEA, para el dictado de del seminario: "**Análisis del Discurso**" en la Escuela de Ciencias de la Información de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC durante el primer semestre del corriente año.

CONSIDERANDO

-Que dicha solicitud es realizada con el fin de cumplir con la carga anexa en el grado de acuerdo a lo establecido en el artículo 14º del Reglamento General del CEA , Resolución del HCS Nº 1346/2009.

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Artículo 1º.- Autorizar al Lic. Sebastián Gastaldi, a desempeñar tareas docentes, como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación Semiexclusiva del CEA, para el dictado del seminario: "**Análisis del Discurso**" en la Escuela de Ciencias de la Información de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC durante el primer semestre del corriente año.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL
DE DOS MIL QUINCE.**

RESOLUCION N: 065

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba